

Oficial, la pérdida de registro

Tras 35 años de existencia, el PRD ha muerto

● El INE emitió el dictamen al no haber obtenido el instituto político al menos 3 por ciento de votos el pasado 2 de junio

LILIAN HERNÁNDEZ/P10

Declara el INE muerto al PRD, de apenas 35 años

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Ayer, después de 35 años de existencia, el PRD se extinguió. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró oficialmente el dictamen de la pérdida de su registro, por no haber obtenido 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección federal del 2 de junio.

Aunque en la madrugada del 3 de junio se supo que se apagaría, ayer el dictamen oficial fue una especie de acta de defunción, con la que su presencia en la *Herradura de la Democracia* concluyó. Antes de la declaratoria de su final, los 11 consejeros y los representantes de PAN, PRI, MC y PT emitieron sus posturas, aplaudieron sus logros y coincidieron en que el PRD fue pieza clave en la conformación y consolidación de la democracia en México.

Sólo Morena y el PVEM se mantuvieron en silencio. De hecho, el representante del partido guinda, Sergio Gutiérrez Luna, se conectó de manera virtual a la sesión sin mostrar su cámara, por lo que no se supo si estuvo presente en el momento en que se abordó este tema histórico en la política mexicana.

El representante del PRD, Ángel Ávila Romero, emitió un discurso sobre la historia del partido y sus aportaciones a la vida pública del país, pero también señaló que cometió errores, y aunque no admitió que uno de ellos fue haberse aliado al PAN y al PRI, comentó que le apostaron a la coalición porque en 2021 sí les funcionó.

Al salir del salón de sesiones, Ángel Ávila detalló que el PRD se mantiene con vida como partido local en 13 entidades: Baja California Sur, Sonora, México, CDMX, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo,

San Luis Potosí, Guerrero, Tabasco, Zacatecas y Oaxaca.

“Es un día de luto para la democracia mexicana; este registro pertenece al Partido Comunista Mexicano (PCM), y por último al PRD”, donde hubo figuras que no sólo pusieron todo su empeño y esfuerzo por verlo nacer, sino que dieron su vida e incluso fueron encarcelados por perseguir sus ideales.

“El partido contribuyó a la formación de la democracia en este país y nos sentimos orgullosos de lo que aportamos a la vida mexicana. Ha sido impulsor y participó en la construcción de instituciones como el INE o los tribunales electorales.”

Dijo que deben aceptar los resultados y aprender de los errores, pero hoy pareciera que “volvemos a los viejos tiempos, con un partido que no consulta a los demás, que reprime y amenaza a los opositores. Hoy pareciera que volvemos a transitar por esos tiempos oscuros”.

Antes de los pronunciamientos, el consejero Uuc-kib Espadas dijo que al haberse afiliado al PCM en 1976, que con el paso del tiempo se transformó en el PRD, donde fue militante hasta 2007, y pidió excusarse de intervenir en esta resolución, pues su pérdida de registro representaba un vacío personal, pero sus colegas votaron en contra, de modo que tuvo que votar.

La consejera Dania Ravel afirmó que el PRD buscó que México fue-

ra más justo, igualitario, solidario, humano y democrático. Mientras el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, recordó que surgió tras el fraude electoral de 1988, auspiciado por Manuel Bartlett, y lo hizo como una real opción opositora al PRI.

En tanto, su par Carla Humphrey destacó que fue un aliado central y determinante para la garantía de los derechos de las mujeres en el país. Mientras Norma de la Cruz recordó que en 1997 se convirtió en la segunda fuerza política del Congreso.

La representante del PRI, Marcella Guerra, resumió que su pérdida de registro nacional marca “el cierre de una página significativa en la historia política de México y un golpe a la pluralidad”.

